

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STACEY & STACEY CONSTRUCCIONES S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de Marzo del 2020, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Miravalle 4 Calle R lote 303 de Quito, comparecen los accionistas: Pablo Stacey Moncayo, por sus propios derechos que representa el 51.0% del capital pagado de la compañía; el Ing Juan Pablo Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía y, con delegación especial y en representación de Ignacio Stacey Ruales que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía y Martin Stacey Ruales que representa el 12.25 % del capital pagado de la compañía; el Dr Felipe Stacey Ruales, por sus propios derechos que representa el 12.25% del capital pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía por lo que de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian a convocatoria y por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de STACEY Y STACEY CONSTRUCCIONES S.A. como en efecto lo hacen e igualmente por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe a los accionistas de la Administración relativo al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario Principal, relativo al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2.019.
4. Designación de Comisario Principal y Comisario suplente y determinación de sus remuneraciones.
5. Conocimiento y Aprobación de La Actualización al Manual de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la empresa Stacey & Stacey Construcciones S.A.

Se instala la Junta bajo la Presidencia del Titular Ing. Juan Pablo Stacey Ruales y actúa como secretario el Ing. Pablo Stacey Moncayo.

Instalada la Junta, se dispone a tratar los puntos del orden del día.

Primer Punto: El Presidente de la compañía dispone que sea leído el informe de la Gerencia al 31 de Diciembre del 2019. Una vez concluida la lectura del informe El Dr Felipe Stacey mociona la aprobación de dicho informe. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe del Gerente General.

Segundo Punto: De igual manera, se da lectura al informe del Comisario. El Dr Felipe Stacey mociona la aprobación de dicho informe. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el informe del Comisario

Tercer Punto: Se da lectura de los los Estados Financieros a los señores accionistas. El Dr Felipe Stacey mociona la aprobación de los mismos. La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad los Estados Financieros.

Cuarto Punto: Se da lectura a los cambios al Manual Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la empresa Stacey & Stacey Construcciones S.A. El Dr Felipe Stacey mociona la aprobación del dicho Manual . La moción es respaldada por los presentes por lo que se aprueba por unanimidad el Manual Reformado de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos de la empresa Stacey & Stacey Construcciones S.A.

Quinto Punto: La junta delega a la Gerencia General la selección y contratación de Comisario y la determinación de su remuneración.

Concluido el orden del día, la Presidencia dispone la elaboración del acta correspondiente. Redactada ésta, se da lectura de la misma íntegramente a los asistentes, quienes la aprueban unánimemente. A las 17:30 horas se levanta la sesión.

PABLO STACEY MONCAYO.

MARTIN STACEY RUALES.

IGNACIO STACEY RUALES.

JUAN PABLO STACEY RUALES.

FELIPE STACEY RUALES.

